



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE ENTRE RÍOS

# BOLETÍN OFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Año XXV - N° 280  
Concepción del Uruguay  
14 de octubre de 2011

## RECTOR

Ing. Jorge Amado GERARD  
VICERRECTORA  
Ing. María Cristina BENINTEDE

## Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio  
Secretaría Académica  
Lic. Roxana Gabriela Puig  
Secretario de Ciencia y Técnica  
Ing. Francisco Cacik  
Secretario de Extensión  
Universitaria y Cultura  
Dr. Daniel F. N. De Michele  
Secretario Económico Financiero  
Cr. Juan Manuel Arbelo  
Subsecretario de Asuntos  
Económicos Financieros  
Cr. Pedro Ignacio Velazco  
Secretaría General  
Cra. Marlene Lilián Leiva  
Secretario de Asuntos Estudiantiles y  
de los graduados  
Leonel Weisheim  
Secretario del Consejo Superior  
a/c Ing. Daniel Capodoglio

## DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud  
Lic. María C. SOSA MONTENEGRO  
Facultad de Cs. de la Alimentación  
Ing. Hugo CIVES  
Facultad de Cs. de la Administración  
Lic. Hipólito B. FINK  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Prof. Marcela REYNOSO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Dr. Sergio L. LASSAGA  
Facultad de Trabajo Social  
Lic. Sandra Marcela ARITO  
Facultad de Ciencias Económicas  
Cr. Andrés E. SABELLA  
Facultad de Ingeniería  
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI  
Facultad de Bromatología  
Lic. María C. MELCHIORI

## Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea  
Presidente ICUNER  
Cr. Juan Manuel Arbelo  
Coordinadora Casa UNER  
Ing. Agr. Laura Cecotti

## ECONÓMICO FINANCIERAS

### RECTORADO

RESOLUCIÓN 933/11. 26-09-11.  
Aprobando el pago de un subsidio extraordinario de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a los evaluadores externos e internos que participan de las Jornadas Presenciales de Evaluación -Convocatoria Especial 2011- por cada proyecto institucional de extensión evaluado y según la nómina que figura como Anexo Único.

Imputar la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA (\$ 4.050,00) al Programa "Proyectos de Extensión".

RESOLUCIÓN 924/11. 12-09-11.  
Aprobando la distribución presupuestaria y de Becas para el segundo año de ejecución de los proyectos de Extensión de la Convocatoria 2010, según se detalla en el Anexo I.

Determinar que la beca tiene una duración de 8 (ocho) meses con una asignación presupuestaria mensual de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).

Aprobar la distribución presupuestaria por unidad de ejecución, según se detalla en el Anexo II.

## ADMINISTRATIVAS

### RECTORADO

RESOLUCIÓN 912/11. 01-09-11.  
Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mg. Marcelo D'amico, al *Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología -ALAS-*, en Recife (Brasil), del 6 al 10 de setiembre de 2011.

Disponer el reconocimiento al Mg. D'amico de un (1) día de viático Nivel Jerárquico IV.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación, correspondientes al Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas -PROHUM-, componente "Formación continua y actualización docente".

RESOLUCIÓN 913/11. 01-09-11.  
Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, María Cristina Rossi, al "*V Encuentro Internacional de Investigadores en Políticas Lingüísticas*" y a la *XVI Reunión de Representante del Núcleo Disciplinario "Educación para la Integración"* de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo", a realizarse ambas actividades en Montevideo, entre los días 12 y 15 de setiembre de 2011.

Disponer el reconocimiento a la profesora Rossi de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado que demande dicha participación.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado.

RESOLUCIÓN 914/11. 01-09-11. Autorizando la visita que el docente de la Facultad de Ingeniería, doctor Diego Martín Campana, realizará a la Pontificia Universidad de Río de Janeiro (Brasil), del 12 al 16 de setiembre de 2011.

RESOLUCIÓN 915/11. 01-09-11. Autorizando la asistencia de la auxiliar docente alumno del Laboratorio de Bioimplantes de la Facultad de Ingeniería, Andrea Cecilia Cura, realizará a la Universidad Georg August de Göttingen de Alemania, del 24 de setiembre al 20 de octubre de 2011.

Disponer el reconocimiento a la agente Cura de hasta la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) para la atención de los gastos de traslado que demande la presente Comisión.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Facultad de Ingeniería.

RESOLUCIÓN 916/11. 01-09-11. Autorizar la participación de la docente de la Facultad de Ingeniería, doctora María Susana Perrone, en el "2° Encuentro Internacional de Educación", a desarrollarse en Osasco, (San Pablo, Brasil), del 5 al 7 de octubre de 2011.

RESOLUCIÓN 917/11. 01-09-11. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ingeniería, técnico Fernando Diego Balducci, a la *Reunión de los Comités de Área con los Coordinadores de Acciones del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo -CYTED-*, a realizarse en San José (Costa Rica), del 18 al 19 de octubre de 2011.

RESOLUCIÓN 919/11. 01-09-11. Afectando al abogado Javier Horacio López para que, coaduvantemente con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a requerimiento del Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos,

proporcione el apoyo profesional a que hace referencia el Artículo 19°, Inciso d), del Estatuto del mencionado Instituto.

Precisar que la actividad será cumplida por el agente López como extensión de la que le corresponde a su actual cargo y categoría de revista.

RESOLUCIÓN 922/11. 12-09-11. Aprobando la nómina de evaluadores externos e internos que como anexo único forma parte de la presente. Estos evaluadores tendrán a su cargo la evaluación de los proyectos institucionales presentados por cada una de las unidades académicas de esta universidad.

RESOLUCIÓN 929/11. 19-09-11. Autorizando la asistencia de la auxiliar docente alumno de la Facultad de Ingeniería, Gabriela Alejandra Merino, al "5° Encuentro Internacional sobre la Enseñanza del Cálculo (EICAL)", a desarrollarse en Toluca (México), del 26 al 30 de setiembre de 2011.

Disponer la liquidación a la docente Merino del equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL (U\$S 2.000,00), para la atención de los gastos de pasaje, inscripción y alojamiento que demande su asistencia.

Imputar la erogación presupuestaria originada al Presupuesto 2011 de la Secretaría de Ciencia y Técnica (CC01-11 RP 50-22).

RESOLUCIÓN 930/11. 19-09-11. Autorizando la asistencia de los docentes de la Facultad de Ingeniería, Eduardo Aldo Albanesi, Leonardo Makinistian, Andrés Alberto Naudi y Luis Alberto Vasquez, a la "Segunda Reunión Conjunta de la Sociedad Uruguaya de Física y la Asociación Física Argentina", a realizarse en Montevideo (ROU), del 20 al 23 de setiembre de 2011.

Disponer la liquidación de las sumas que a continuación se detallan, autorizadas por el Consejo Di-

rectivo de la Facultad de Ingeniería, para la atención de los gastos de inscripción y asistencia que las presentes asistencias ocasionen:

Leonardo Makinistian: hasta la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 541,00) - Resolución "C.D." 248/11.

Andrés Alberto Naudi: hasta la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 967,00) - Resolución "C.D." 247/11.

Luis Alberto Vasquez: hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) - Resolución "C.D." 250/11.

RESOLUCIÓN 931/11. 19-09-11. Designando a los docentes de las unidades académicas dependientes de esta Universidad Nacional que cuenten con laboratorio -cuyos datos personales de detallan a continuación- responsables del uso y guarda de los reactivos químicos que se utilizan, en el marco de las actividades que se desarrollan en la misma:

Facultad de Bromatología: licenciada María Clara Melchiori.

Facultad de Ciencias de la Salud: licenciada María Cristina del Valle Sosa Montenegro.

Facultad de Ciencias de la Alimentación: doctor Hugo Ramón Cives.

Facultad de Ingeniería: bioingeniero Gerardo Gabriel Gentiletti.

Facultad de Ciencias Agropecuarias: doctor Sergio Luis Lassaga.

RESOLUCIÓN 944/11. 28-09-11. Designando al ingeniero Eduardo Zanuttini y a la contadora Norma Elena Cordiviola representantes de esta Universidad Nacional para integrar el Directorio del Consejo para el Desarrollo Productivo -CODEPRO- de Concepción del Uruguay.

RESOLUCIÓN 945/11. 28-09-11. Declarando de interés institucional la realización de la 1° Feria

Agroindustrial Alimentaria de la Provincia de Entre Ríos "Entre Ríos Alimenta", organizada por la Facultad de Ciencias de la Alimentación, a desarrollarse entre los días 30 de setiembre y 2 de octubre de 2011.

Auspiciar la cobertura especial con edición trilingüe que "El Diario" de Paraná prevé publicar durante los días en que se desarrolle la feria.

ORDENANZA 384/11. 23-08-11. Estableciendo que los agentes que se designen o contraten sólo pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Determinar que el Rector reglamenta las modalidades de comunicaciones y formalidades de las altas y bajas del personal remunerado de esta universidad.

Aprobar los modelos de resoluciones de designaciones y cláusula contractual que, como anexo único se integran.

Precisar que la presente ordenanza tiene vigencia a partir del uno de enero de dos mil doce.

## ANEXO ÚNICO

### MODELOS DE DESIGNACIONES Y CLÁUSULA CONTRACTUAL

#### PARADOCENTES ORDINARIOS

VISTO estas actuaciones N° ..... en las que obra la propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de ....., de designar como profesor ....., con carácter ordinario dedicación ....., a ....., en la cátedra ..... de la carrera ....., y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se ajusta a la

reglamentación establecida por el Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios.

Que .....

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme al Artículo 14, Inciso h), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05)

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar con carácter ordinario en un cargo de profesor ....., con dedicación ....., al señor ....., CUIT ....., en la cátedra ..... de la carrera ..... por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once-

ARTÍCULO 3°.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES.

#### PARADOCENTES INTERINOS

VISTO estas actuaciones N° ..... en las que obra la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar como profesor ..... con carácter interino, dedicación ....., a ....., en la cátedra ..... de la carrera ....., y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se ajusta a la reglamentación establecida por Resolución «C.D.» .....

Que .....

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05)

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD

DE.....

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar con carácter interino en un cargo de profesor ....., con dedicación ....., al señor ....., CUIT ....., a partir del día ..... y hasta el ....., nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Ordinarios.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

#### PARADOCENTES AUXILIARES

VISTO estas actuaciones N° ..... en las que tramita el concurso para cubrir el cargo de docente auxiliar, dedicación

..... de ..... en la cátedra  
..... de la carrera ....., y

**CONSIDERANDO:**

Que el procedimiento se ajusta a lo reglamentado por Resolución «C.D.».....

Que .....

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE.....**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar con carácter ordinario en un cargo de profesor auxiliar con dedicación ....., al señor ....., CUIT ....., en la cátedra ..... de la carrera ..... por un plazo de CUATRO (4) años a partir de la toma de posesión.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil doce.

**ARTÍCULO 3°.-** De forma.

**PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS**

VISTO estas actuaciones N° ..... en las que se tramita el concurso para cubrir el cargo Categoría ..... del agrupamiento ..... del

personal administrativo y de servicios, y

**CONSIDERANDO:**

Que el procedimiento se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06 y su reglamentación.

Que .....

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 104 (105 si es Decano) del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello,

**EL RECTOR (DECANO) DE LA .....**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar con carácter permanente a ....., CUIT ....., en un cargo Categoría ..... del agrupamiento ..... del Convenio Colectivo de Trabajo para Personal Administrativo y de Servicios aprobado por Decreto 366/06.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

**ARTÍCULO 3°.-** De forma.

**PARA CONTRATADOS**

Se debe incluir en los contratos la siguiente cláusula: «*Establecer que el contratado puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya*

*comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once».*

## ACADÉMICAS

### CONSEJO SUPERIOR

**RESOLUCIÓN "C.S." 195/11.** 23-08-11. Aprobando el Plan de Estudios 2012 para las carreras de Licenciatura en Sistemas y Programador de Sistemas, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Establecer el plan de estudios, los contenidos mínimos, regímenes de correlatividades y de equivalencias, perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I al IX.

Determinar que el plazo de extinción del Plan de Estudios 2001 se prevé para el treinta y uno de marzo de dos mil doce.

## DESIGNACIONES DOCENTES

### CONSEJO SUPERIOR

**RESOLUCIÓN "C.S." 193/11.** 23-08-11. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería -mediante Resolución "C.D." 118/11- y renovar la designación del ingeniero Carlos Horacio Guadalupe Ramírez en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial en la asignatura "BIOMATERIALES II" (Plan 1993), "BIOMATERIALES Y

BIOCOMPATIBILIDAD" (Plan 2008) del Departamento Académico Bioingeniería, de la carrera de Bioingeniería, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, la que debe producirse dentro de los VEINTE (20) días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 192/11 23-08-11. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Resolución "C.D." 213/11 y renovar la designación de la profesora Liliana Cecilia Petrucci en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial en el "ÁREA INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA", por el plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los VEINTE (20) días de notificada la presente.

## INVESTIGACIÓN

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 210/11. 23-08-11. Aprobando el segundo Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Caraterización y valoración del poder antioxidante de especies autóctonas y plantas frutihortícolas cultivadas en la provincia de Entre Ríos", de la Facultad de Bromatología, dirigido por el licenciado Ramiro Alberto Tesouro con una duración de DIECIOCHO (18) meses y un presupuesto total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que, el monto indicado en el artículo anterior, se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto

para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 211/11. 23-08-11. Aprobando el Proyecto de Investigación "Duopolio en el corredor Paraná-Santa Fe de transporte de pasajeros. Los márgenes de la competencia", de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por el contador Mario Francisco Mathieu con una duración de VEINTICUATRO (24) meses y un presupuesto total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTAY SIETE (\$ 5.357,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS (\$ 1.823,00)

b) El segundo año de ejecución: PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.534,00)

Precisar que, el monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asigna la Partida Principal 51 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 212/11. 23-08-11. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Aplicación de aceite esencial de orégano en recubrimientos naturales para alimentos", de la Facultad de Bromatología, dirigido por la licenciada Cristina Mabel Alfaro con una duración de DIECIOCHO (18) meses y un presupuesto total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que, el monto indicado en el artículo anterior, se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 221/11. 23-08-11. Aprobando el Primer Informe

de Avance del Proyecto de Investigación "Situaciones de desastre o catástrofe: agentes y dispositivos de intervención", de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la doctora Silvia Juana De Riso.

Prorrogar la fecha de presentación del Informe Final hasta el treinta de marzo de dos mil doce.

RESOLUCIÓN "C.S." 215/11. 23-08-11. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Configuraciones del poder punitivo en la provincia de Entre Ríos (1860-1886): una reconstrucción desde los archivos judiciales", de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la licenciada Laura Marcela Naput con una duración de DIECIOCHO (18) meses y un presupuesto total de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.105,80) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS DOS MIL SETENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.077,20).

b) El segundo año de ejecución: PESOS DOS MIL VEINTIOCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.028,60.)

Precisar que, el monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asigna a la Partida Principal 51 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 214/11. 23-08-11. Aprobando el Proyecto de Investigación "Estudios moleculares y celulares del sistema de endotelinas en cáncer colo-rectal", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el doctor Javier Fernando Adur con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CIN-

CUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 99.656,86) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 44.771,86)

b) El segundo año de ejecución: PESOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 40.785,00).

c) El tercer año de ejecución: PESOS CATORCE MIL CIEN (\$ 14.100,00)

Precisar que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00) a la Partida Principal 43, del Inciso 4 "Bienes de Uso", y PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 25.271,86) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 213/11. 23-08-11. Aprobando el Proyecto de Investigación "Entre la enseñanza y el aprendizaje, los procesos de estudio en las experiencias de formación académica de los estudiantes" de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada María Amelia Migueles, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 35.757,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PE-

SOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SIETE (\$ 13.407,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 11.675,00).

c) El tercer año de ejecución: DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 10.675,00).

Precisar que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS SETECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 761,00) a la Partida Principal 43, PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00) a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y PESOS NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS (\$ 9.046,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

## BECAS

### RECTORADO

RESOLUCIÓN 946/11. 28-09-11. Otorgando UNA (1) beca del Programa de Difusión Institucional - Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura-, por el término de ocho (8) meses, a partir del 1 de junio de 2011, a la alumna Paulina Isabel Obregón para desarrollar actividades en el ámbito de Rectorado.

Otorgar UNA (1) Beca del programa de Difusión Institucional -Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura-, por el término de ocho (8) meses, a partir del 1 de setiembre de 2011, a la alumna Tatiana Wolkovicz para desarrollar actividades en el ámbito de Casa de la UNER - Paraná.

Establecer como monto mensual la cantidad de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), de acuerdo a lo establecido en la Resolución "C.S."

N° 008/11.

## LLAMADOS A CONCURSOS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 198/11. 23-08-11. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Bromatología, mediante Resolución "C.D." 275/11, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios en las asignaturas que se consignan en el anexo único, condicionado a la remisión de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

#### ANEXO ÚNICO

#### Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios de la Facultad de Bromatología

Período 2011

**Carrera: Licenciatura en Bromatología.**

Asignatura: Química Orgánica Ic.

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

Dedicación: Simple

**Carrera: Licenciatura en Nutrición**

Asignatura: Bioquímica

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

Dedicación: Simple.

Asignatura: Fisiopatología y Dietoterapia del Niño (Perfil del Médico)

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

Dedicación: simple

Asignatura: Fundamentos de Psi-

ciología para la Nutrición.

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

Dedicación: Simple

Período 2012

### **Carrera: Licenciatura en Bromatología**

Asignatura: Operaciones y Procesos Ordinarios

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

Dedicación: simple

### **Carrera: Licenciatura en Nutrición**

Asignatura: Técnicas y Laboratorio de Dietética

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

Dedicación: simple

Asignatura: Metodología de la Investigación I

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

Dedicación: simple

RESOLUCIÓN "C.S." 196/11. 23-08-11. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración, mediante Resolución "C.D." 216/11, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios, en las asignaturas que se consignan en el anexo único, condicionado a la remisión de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

#### **Anexo Único**

#### **Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias de la Administración**

Carrera: Licenciatura en Sistemas

Asignatura: Trabajo Final

Cargo: Profesor Titular Ordinario UNO (1)

Dedicación: Simple.

Asignatura: Cálculo Numérico

Cargo: Profesor Titular Ordinario UNO (1)

Dedicación: Simple.

### **FAC. DE CS. AGROPECUARIAS**

ORDENANZA 337/11. **Llamado a Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios.**

**Espacio Curricular:** "Botánica Morfológica" con afectación al Lab. (IICVEVC) y al Espacio Curricular Optativo "Manejo Poscosecha".

Cantidad de Cargos: DOS (2)

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario.

Dedicación: Parcial

**Espacio Curricular:** "Botánica Sistemática".

Cantidad de Cargos: DOS (2)

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario.

Dedicación: Simple.

**Espacio Curricular:** "Botánica Sistemática".

Cantidad de Cargos: UNO (1)

Categoría: Docente Auxiliar de Primera, Ordinario.

Dedicación: Simple.

**Espacio Curricular:** "Dasonomía"

Cantidad de Cargos: UNO (1)

Categoría: Docente Auxiliar de Primera, Ordinario.

Dedicación: Simple.

**Espacio Curricular:** "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "Rumiantes Menores" y "Porcinos".

Cantidad de Cargos: UNO (1)

Categoría: Docente Auxiliar de Primera, Ordinario.

Dedicación: Simple.

**Espacio Curricular:** "Microbiología Agrícola".

Cantidad de cargos: UNO (1).

Categoría: Docente Auxiliar de Primera, Ordinario.

Dedicación: Simple.

Inscripción: Desde el 17 de octubre de 2011 a las 14:00 y hasta el 28 de octubre de 2010 a las 18:00 en la Dirección Área Académica.

Cierre de Inscripción: 28 de octubre de 2011 a las 18:00.

Lugar de recepción, atención e informes: Facultad de Ciencias Agropecuarias (U.N.E.R.) Ruta 11, km 10 1/2. Dirección Área Académica en el horario de 14:00 a 18:00. Teléfono 0343-4975075 - Interno 116.

## **AUSPICIOS**

### **CONSEJO SUPERIOR**

RESOLUCIÓN 909/11. 01-09-11. Otorgando el auspicio al "*Congreso Internacional de Educación*", organizado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, bajo el lema "*Los desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento*", a realizarse del 29 de septiembre al 1º de octubre del corriente año en San Luis.

RESOLUCIÓN 910/11. 01-09-11. Otorgando el auspicio a "*Jornadas de Universidad Nacional y Desarrollo Sustentable (JUNDS II)*", organizados por la Universidad Nacional de San Luis, durante los días 14 y 15 de octubre de 2011 a realizarse en el ámbito de esa Casa de Altos Estudios.

## FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN "C.S." 190/11.  
**Anexo Único. Llamado a Concurso para cubrir Cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad de Ingeniería.** Donde dice "DISCIPLINA" debe decir "ASIGNATURA".

RESOLUCIÓN "C.S." 199/11. Cambia el **Anexo Único. Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Económicas** por el siguiente:

### Disciplina Economía

**Área disciplinar:** FINANZAS PÚBLICAS para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía.

*Temática del Concurso:* Administración y Contabilidad Pública.

**Asignatura:** Administración y Contabilidad Pública. Finanzas Públicas. Cuentas Nacionales.

**Cargo:** Profesor Adjunto Ordinario UNO (1).

**Dedicación:** simple.

**Area disciplinar:** ECONOMÍA SUPERIOR para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía.

*Temática del Concurso:* Economía Regional.

**Asignatura:** Macroeconomía Superior. Economía de la Empresa. Economía Regional y Argentina - Optativa-. Economía Internacional. Economía Monetaria y Sistema Financiero

**Cargo:** Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

**Dedicación:** simple.

**Área disciplinar:** ECONOMÍA BÁSICA para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía.

*Temática del Concurso:* Microeconomía.

**Asignatura:** Introducción a la Economía. Microeconomía I. Microeconomía. Macroeconomía I. Macroeconomía. Microeconomía II. Macroeconomía II.

**Cargo:** Profesor Adjunto Ordinario UNO (1).

**Dedicación:** simple.

### Disciplina Contabilidad

**Área disciplinar:** PRÁCTICAS PROFESIONALES para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, así como de supervisión en las Prácticas Profesionales Supervisadas (SPP), previstas por los estándares de CODECE, en la carrera de Contador Público.

*Temática del Concurso:* Práctica Profesional Administrativa Contable y Práctica Profesional de Aplicación Jurídica.

**Asignatura:** Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable. Práctica Profesional de Aplicación Jurídica Contabilidad V (Contabilidad Especial) - Optativa. Práctica Profesional en Derecho Laboral y de la Seguridad Social - Optativa. Práctica Profesional de Aplicación en Sistemas de Información - Optativa.

**Cargo:** Profesor Adjunto Ordinario DOS (2).

**Dedicación:** simple.

**Área disciplinar:** CONTABILIDAD DE COSTOS para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en la carrera de Contador Público.

*Temática del Concurso:* Costos para la Gestión.

**Asignatura:** Sistemas de Costos. Costos para la Gestión.

**Cargo:** Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)

**Dedicación:** simple.

### Disciplina Matemática

**Área disciplinar:** MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía.

*Temática del Concurso:* Estadística II.

**Asignatura:** Estadística II. Matemática para Economistas. Econometría.

**Cargo:** Profesor Adjunto Ordinario UNO (1).

**Dedicación:** simple.

**CONSEJEROS SUPERIORES****Decanos:**

Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)  
Dr. Sergio L. LASSAGA (Agropecuarias)  
Cr. Andrés E. SABELLA (Económicas)  
Dr. Hugo Rodolfo CIVES (Alimentación)  
Prof. Marcela REYNOSO (Educación)  
Lic. María C. SOSA MONTENEGRO (Salud)  
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)  
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)  
Lic. Marcela S. ARITO (Trabajo Social)

**Docentes:**

Lic. Elsa N. ASRILEVICH (Bromatología)  
Lic. Elías A. STANG (Agropecuarias)  
Ing. Luz Marina ZAPATA (Alimentación)  
Lic. Horacio ROBUSTELLI (Educación)  
Prof. Isabel R. RINALDI (Económicas)  
Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)  
Méd. Jorge Luis PEPE (Salud)  
Prof. Elena Ana M. RIEGELHAUPT (Trabajo Social)

**Graduados:**

Ing. Walter J. PAUL (Agropecuarias)  
Cr. Miguel R. COULLERI (Administración)  
Lic. Julieta Anabel GIANNECCHINI (Trabajo Social)  
Lic. Javier Ignacio MIRANDA (Educación)  
Lic. Nanci Mariana CATURINI (Salud)  
Cr. José A. LAGADARI (Administración)

**Estudiantes:**

Carolina A. FRANCIA GUILISASTI (Salud)  
Nicolás MATHIEU (Económicas)  
Lorena Luján ROBIN (Agropecuarias)  
José Pablo CABRERA (Trabajo Social)  
Mercedes Carolina RASIA (Alimentación)  
Gonzalo Ezequiel NÚÑEZ (Educación)

**Personal Administrativo y de Servicios:**

Tec. Marcelo E. BENGEOA (Administración)  
Jorge A. BAIRATTI (Agropecuarias)

**BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.**

Edición mensual- Creado por  
Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

**Responsable:**

Rodolfo Luis Lafourcade

**Recepción de Información:**

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.  
Tels. 03442-421500 / 421556  
e-mail: pdae@rect.uner.edu.ar  
Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)